

La Cámara de Comercio de Puerto Rico y su Comité de Salud en colaboración con el Departamento de Salud de Puerto Rico presentan su Foro:

## **Buenas Prácticas & Retos en la Vacunación: *Importancia para los Patronos & Padres en Preparación para el Regreso a Clases***



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**



Lcdo. Eliezer Ramos Parés  
Secretario interino  
GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Dra. Marilú Cintrón Casado  
Secretaria Auxiliar de Salud Familiar,  
Servicios Integrados & Promoción de  
la Salud

DEPARTAMENTO DE  
**SALUD**



# ¿CUÁLES FUERON LAS MEDIDAS INICIALES ESTABLECIDAS PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19?

Declaración de Emergencia en Puerto Rico

Cierre gubernamental y privado en Puerto Rico

13 Mar. 2020

12 Mar. 2020

15 Mar. 2021

Declaración de Emergencia federal

# ¿CUÁLES FUERON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19?

## Medidas restrictivas de sanitización y distanciamiento



Uso universal, correcto y obligatorio de mascarillas



Distanciamiento físico



Lavado de manos y protocolo de higiene respiratoria



Limpieza y mantenimiento de las áreas



Rastreo de contactos en combinación con medidas de aislamiento y cuarentena



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**

# ¿CUÁLES FUERON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19?

Capas adicionales de protección



Realizar pruebas de COVID-19



Vacunación



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**

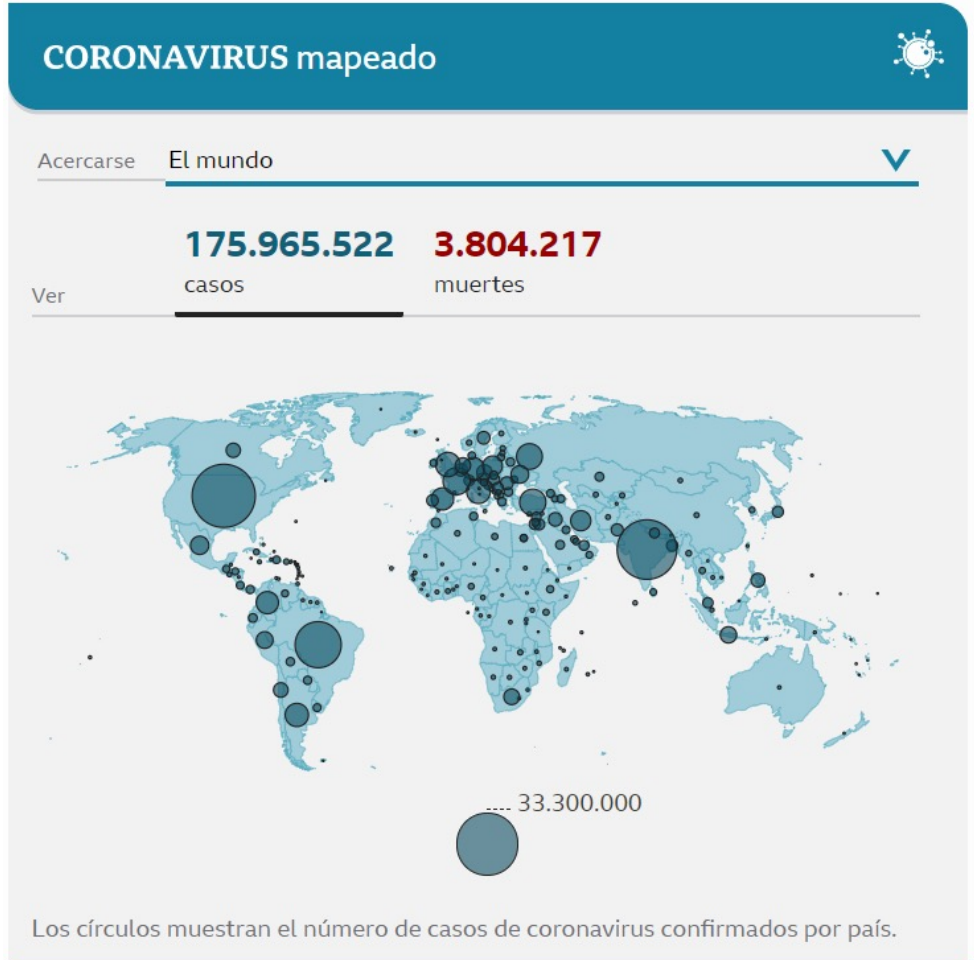
# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA VACUNACIÓN?

Las vacunas previenen enfermedades graves y discapacidades, salvando alrededor de 3 millones de vidas al año en el mundo, según las cifras de la Unicef.

La inexistencia de una vacuna contra el COVID-19, ocasionó una pandemia, cobrando la vida de 3.8 millones de personas a través de todo el mundo, además de la pérdida económica de alrededor de \$347,000 millones.



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**



# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA VACUNACIÓN?

Vacuna Tdap - protege contra 3 enfermedades graves: el tétano, la difteria y la pertussis (tos ferina). Los preadolescentes deben ponerse la vacuna Tdap a los 11 o 12 años de edad.

Vacuna MCV4 – vacuna meningocócica conjugada (MCV4) protege contra algunas de las bacterias que pueden causar meningitis (inflamación de las membranas del cerebro y la espina dorsal) y sepsis (una infección de la sangre). Los preadolescentes se deben poner la vacuna MCV4 cuando tienen 11 o 12 años de edad y luego, necesitan una dosis de refuerzo a los 16 años de edad. Los adolescentes que se pusieron la vacuna MCV4 cuando tenían 13, 14 o 15 años de edad todavía se tienen que poner una dosis de refuerzo a los 16 años. Los adolescentes mayores que no se han puesto ninguna vacuna MCV4 se la deben poner tan pronto como sea posible.



# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA VACUNACIÓN?

La vacuna HPV contra el virus del papiloma humano (HPV) ayudan a proteger tanto a las niñas como a los niños contra la infección del HPV y el cáncer causado por el HPV. Dos vacunas contra el HPV protegen a las niñas contra los tipos del HPV que causan la mayoría del cáncer del cuello del útero. Una de las vacunas contra el HPV también ayuda a proteger tanto a las niñas como a los niños de cáncer anal y las verrugas genitales.

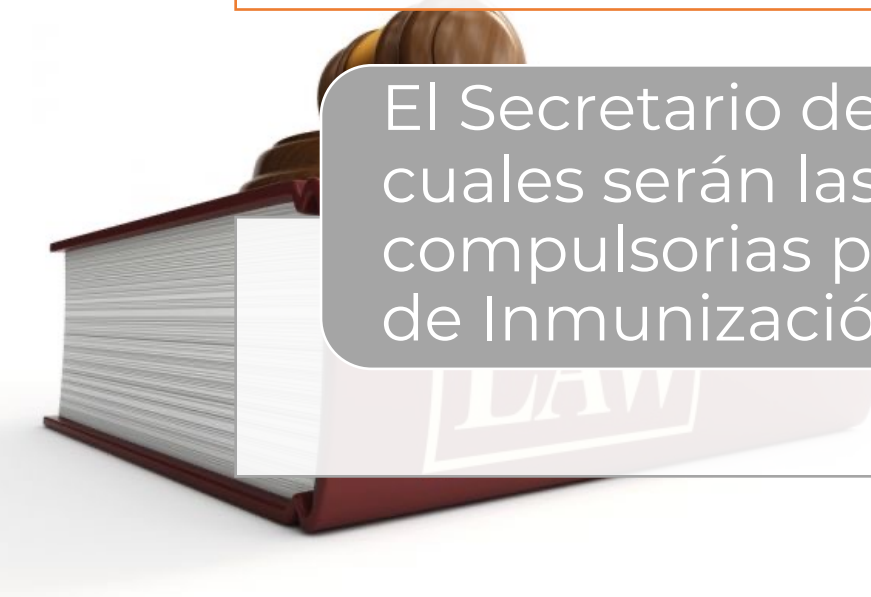
Las vacunas contra el HPV se las administran a los preadolescentes en 3 dosis a lo largo de un lapso de 6 meses cuando tienen 11 o 12 años de edad. Preadolescentes y adolescentes tienen que ponerse las 3 dosis para obtener protección completa. Los preadolescentes y adolescentes que no se han puesto las 3 dosis de la vacuna contra el HPV le deben pedir a su médico o enfermero que se las pongan ahora.

La vacuna contra la influenza (la gripe) protege contra la influenza (la gripe) y los demás problemas de salud que puede causar la gripe, tales como la deshidratación (la pérdida de líquidos corporales), empeoramiento de afecciones de salud como el asma o la diabetes, o neumonía.



# BASE LEGAL EN PUERTO RICO

- Ley Núm. 25 de 25 de septiembre de 1983, según enmendada, *Ley de Inmunizaciones a Niños Preescolares y Estudiantes*.
- Establece todo lo relacionado con las inmunizaciones compulsorias para los niños y estudiantes.



El Secretario de Salud determina cuales serán las vacunas compulsorias para el Certificado de Inmunización.





# Certificado de Inmunización

Sí

Matrícula en la institución

Sí, pero con una sola dosis

Matrícula provisional

No

No podrá matricularse

No, con exención

Declaración jurada por razones religiosas (Titulo VII del Código de Derechos Civiles de 1964)

Certificación médica por condiciones médicas (ADA)

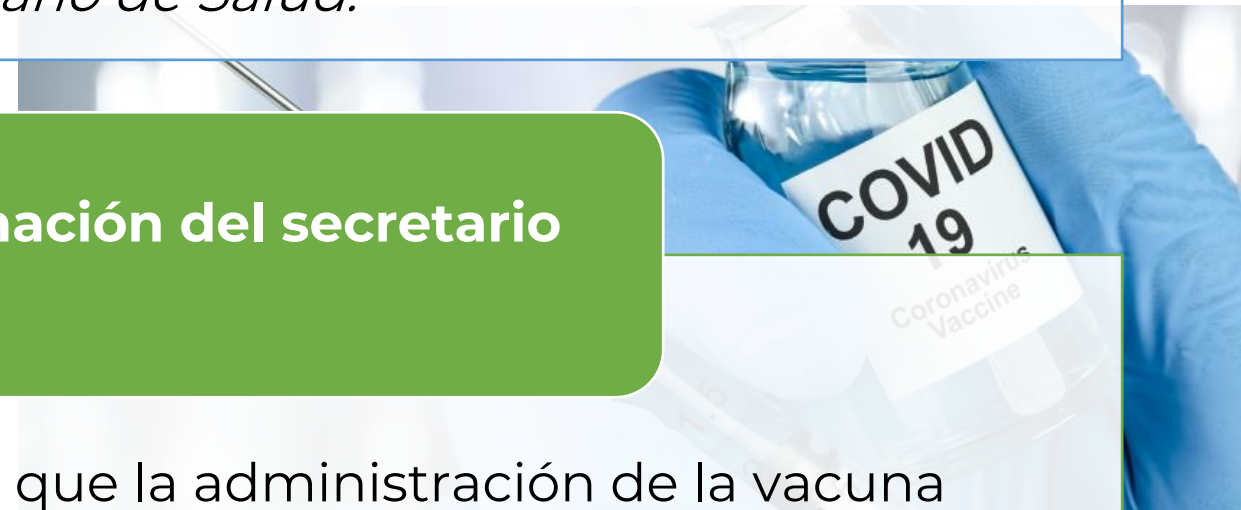


## ¿Aplica la exención durante una pandemia?

- Depende, la Ley Núm. 25-1983, *supra*, establece que *los estudiantes declarados exentos tendrán que ser vacunados con carácter compulsorio, conforme lo determine el secretario de Salud.*

## ¿Cuál es la determinación del secretario de Salud?

- No ha determinado que la administración de la vacuna contra el COVID-19 es compulsoria.



**¿Existe legislación federal que obligue la administración de la vacuna contra el COVID-19?**

No



**¿Existe jurisprudencia federal que establezca que los estados tienen la autoridad para imponer regulaciones, como la vacunación compulsoria durante una pandemia?**

Sí, el caso de Jacobson v. Massachusetts, 197 U.S. 11 (1905). Basado en el poder del estado para proteger la seguridad del público en general.



**¿La Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo acogió esta determinación?**

Sí, la EEOC actualizó su Guía en marzo de 2020 y estableció que los patronos pueden imponer requisitos similares a sus empleados, incluyendo la vacuna contra el COVID-19.



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**

**¿Los empleados pueden solicitar acomodo razonable a los patronos que exijan la vacuna contra el COVID-19? Sí**

Creencias religiosas  
(Titulo VII del Código  
de Derechos Civiles  
de 1964)

Condición de salud  
(ADA)

---

**El patrono podrá otorgarles el acomodo razonable, de ser posible, mediante la autorización de:**

Trabajo remoto

Licencia sin  
sueldo



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**

# ¿CUÁL FUE EL RESULTADO DE LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS?

## Beneficios

- Control de la transmisión comunitaria
- Tiempo de calidad con familia e hijos
- Teletrabajo
- Menos contaminación ambiental
- Unión de las comunidades
- Aumento de la creatividad
- Valoración de las cosas sencillas y la salud
- Ahorro en los gastos de gasolina y comida
- Calidad de vida

- Pérdida de vidas
- Perdidas económicas en la mayoría de las industrias
- Desempleo
- Restricción para ver a los seres queridos, especialmente los adultos mayores
- Depresión
- Interrupción de los servicios médicos, incluyendo la administración de las vacunas requeridas
- Falta de producción y mano de obra
- Aprovechamiento Académico

## Desventajas



# ¿CÓMO HEMOS ESTABLECIDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y NOS HEMOS PREPARADO PARA LA REAPERTURA?

Procedimientos y protocolos para salvaguardar la salud y seguridad.

Planes de contingencia y protección para los empleados, maestros y estudiantes

Manual para los Maestros para el reinicio de clases.

Manual para los Padres para el reinicio de clases.

Recomendaciones para los maestros de K y 1er grado ante el reinicio de clases.

Guía de Transportación atemperada a las recomendaciones del CDC.

Protocolo para la Vigilancia de COVID-19 en el sector educativo



# ¿CÓMO HEMOS ESTABLECIDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y NOS HEMOS PREPARADO PARA LA REAPERTURA?

- Acuerdo interagencial entre el Departamento de Salud de Puerto Rico y el Departamento de Educación de Puerto Rico, en febrero de 2021, para la administración de la vacuna, y desarrollo de un Plan de Vacunación para el sector de instrucción.
- Desarrollo de la logística, por Región, para la administración de la vacuna al personal de instrucción, niños, estudiantes y familia.

Personal docente y no docente de instrucción pública y privada

Estudiantes mayores de 18 años



Estudiantes mayores de 18 años  
participantes del Programa de Educación  
Especial

Estudiantes entre las edades de 12 a 17 años



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**

# ¿CÓMO HEMOS ESTABLECIDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y NOS HEMOS PREPARADO PARA LA REAPERTURA?

Adquisición de materiales y equipo de protección.

Contratación de personal de seguridad y limpieza.

Apoyo socioemocional a los estudiantes y sus familias por medio del equipo interdisciplinario de Educación.



# ¿CÓMO HEMOS ESTABLECIDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y NOS HEMOS PREPARADO PARA LA REAPERTURA?

## Apoyo socioemocional

### Trabajador social

1,260 TS

101 estudiantes embarazadas

35,128 rezago académico

4,123 visitas a los hogares

37,027 entrevistas a padres

### Consejero profesional escolar

540 consejeros

Escuela intermedia y superior

21,502 estudiantes atendidos

Área académica, socioemocional y ocupacional

### Enfermero escolar

866 enfermeros

Autoridad en Salud

Cernimiento, atención a situaciones de salud, y manejo de PREIS

### Psicólogo escolar

642 psicólogos

3,656 estudiantes de EE con servicio virtual

874 estudiantes de corriente regular con servicio virtual

1,533 estudiantes de EE con servicio presencial

482 estudiantes de corriente regular con servicio presencial



# PROCESO DE FISCALIZACIÓN ENTRE LOS ESFUERZOS ESCOLARES PÚBLICO-PRIVADO

Auscultar

Apoyar

Apertura

# ¿CUÁL ES EL ESTATUS ACTUAL DEL PLAN DE VACUNACIÓN EN PUERTO RICO?

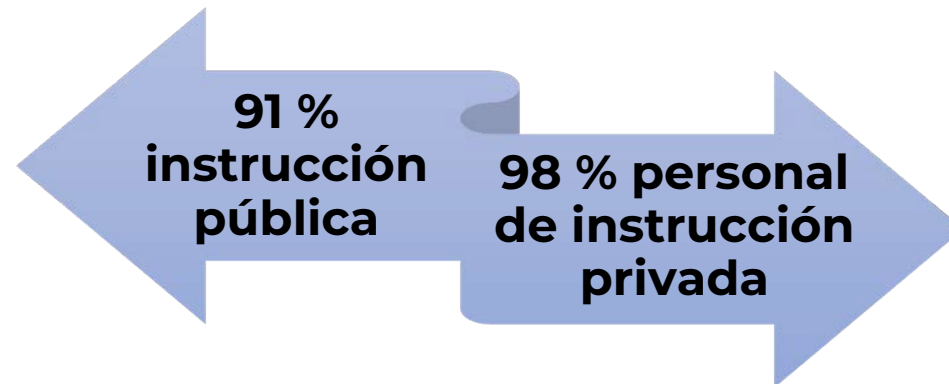


- Población apta para vacunación: 2,848,293 (Estimados del Censo 2019).
- 1,894,319 personas que han completado al menos una dosis
- 1,530,341 personas que han completado la serie de dosis requeridas
- **52.6%** de la población apta que ha completado la serie de dosis requeridas (PREIS, 13 de junio 2021)
- **47%** de la población total han completado la serie de dosis requeridas



# ¿CUÁL ES EL ESTATUS ACTUAL DEL PLAN DE VACUNACIÓN EN EDUCACIÓN?

En Educación, se logró la **vacunación completa (dos dosis) de más de 55 mil empleados en tan solo 3 meses.**



Los números han aumentado y actualmente Salud reporta más de **118 mil dosis** en el sector de instrucción. Por otro lado, alrededor de 63 mil niños entre los 12 a 15 años y 90 mil jóvenes entre las edades de 16 a 19 años han recibido su vacuna contra el COVID-19, lo cual representa **un 98 % de los estudiantes del sistema de instrucción pública en estas edades.**



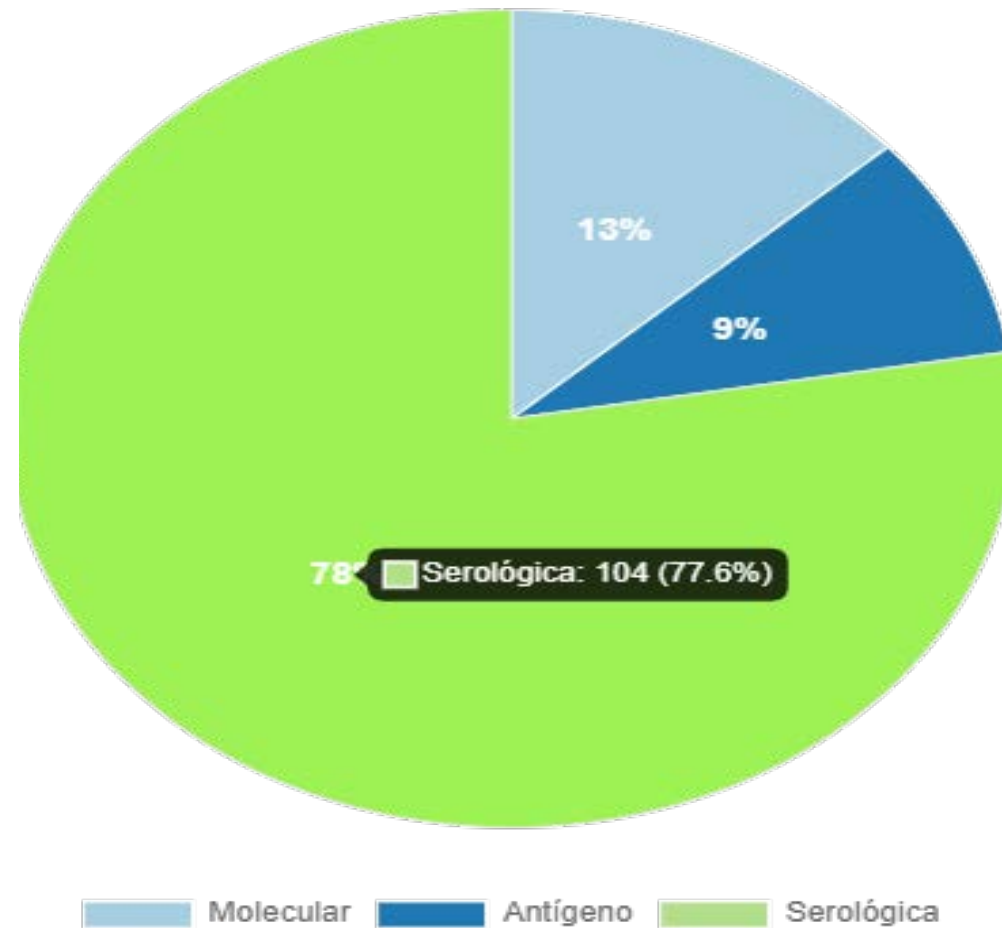
# ¿CUÁL ES EL ESTATUS ACTUAL DEL PLAN DE VACUNACIÓN EN PUERTO RICO?



- Presidente Biden: 70/4
- PR esta solamente a 185,000 primeras dosis de alcanzar el 70% de la población 12 años o más
- 27mo lugar en vacunación entre los estados de Estados Unidos de Norteamérica
- (CDC, junio 2021)

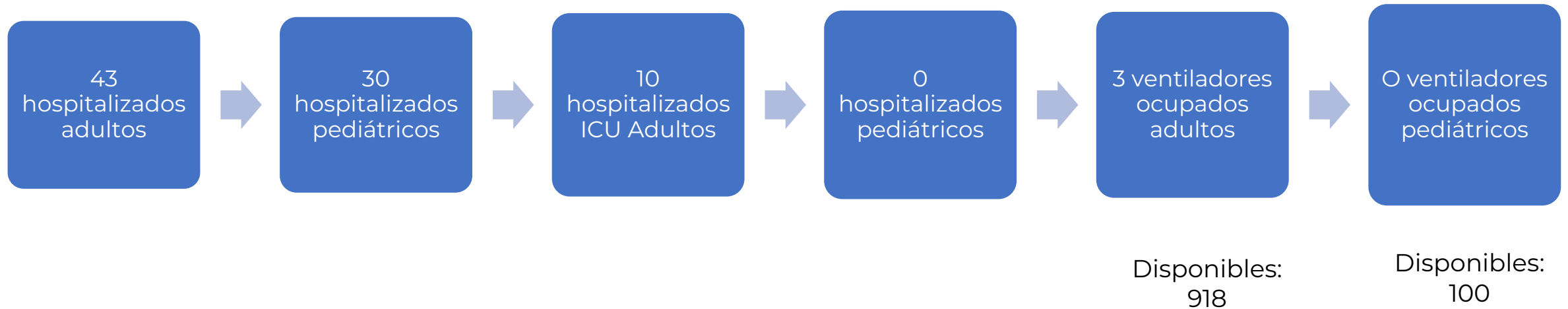


# ¿CUÁL ES EL ESTATUS ACTUAL DEL PLAN DE VACUNACIÓN EN PUERTO RICO?



- Muertes adicionales: 1
- Total de muertes: 2,539

# ¿CUÁL ES EL RESULTADO DEL PLAN DE VACUNACIÓN?



# ¿QUÉ HEMOS MODIFICADO?

- Ordenes ejecutivas atemperadas a los logros alcanzados.
- Nuevo Protocolo y Guía de Salud para las escuelas – atemperados a las nuevas guías del CDC. Las nuevas guías establecen que:

---

el sector de instrucción deberá ser el último en cerrarse, en caso de un aumento en el nivel de transmisión comunitaria,

---

las medidas de distanciamiento de 3 pies entre los estudiantes y el no tener que usar mascarillas en los espacios abiertos, y

---

mantiene la distancia de los 6 pies entre los adultos y los niños y entre los jóvenes, así como durante la toma de alimentos y las actividades deportivas.





# EXIGENCIA DE LOS PATRONOS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19

Puerto Rico encabeza la lista en la proporción de pequeñas y medianas empresas que están requiriendo la vacuna contra el COVID-19, con un 19 %.

Puerto Rico 19 %

Nueva York 7.7 %

Nueva Jersey 6.6 %

Maryland 5.7 %

Oregon 5.6 %

El promedio de los otros estados y territorios es de un 4.4 %.



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**

# ¿QUÉ INDUSTRIAS SON LAS QUE MÁS HAN EXIGIDO LA VACUNA?

Industrias donde los empleados están más propensos a adquirir o a transmitir el COVID-19

Salud 6.6 %

Hospedaje /  
Comida 6.4 %

Educación 6.4 %

Las industrias que no han exigido la vacuna, se han enfocado en hacer accesible la vacuna, ya sea mediante el almacenamiento de la vacuna en sus facilidades o la coordinación de la administración de la vacuna.



# EN DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DONDE VAMOS...

La apertura del gobierno y los sectores privados, la accesibilidad de las vacunas contra el COVID-19 y las pruebas del COVID-19, nos permitirán:

---

obtener un contacto más directo con la población,

---

lograr que nuestros niños y jóvenes puedan recibir las vacunas requeridas,

---

alcanzar la inmunidad de rebaño contra el COVID-19,

---

facilitar la instrucción bajo la modalidad presencial o híbrida,

---

que los empleados puedan reanudar sus labores de manera presencial, y

---

reestablecer nuestras industrias y economía.



# EN DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DONDE VAMOS...

Todavía tenemos un camino por recorrer, pero **Salud cuenta con el inventario para suplir la necesidad de pruebas y vacunas de toda nuestra población**, tanto de las vacunas requeridas como las vacunas contra el COVID-19.

Estaremos realizando **campañas interagenciales y alianzas con los distintos sectores privados y municipios**, para continuar apoyando a los patronos en el suministro y administración de la vacuna contra el COVID-19 y las pruebas del COVID-19.

Por medio de PREIS, la herramienta de registro de vacunación de Salud, podremos **medir, monitorear y fiscalizar la vacunación** de toda nuestra población. El Departamento de Salud espera tener la herramienta en funcionalidad en un 100 % para julio de 2021.



# EN DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DONDE VAMOS...

Se espera que pronto la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) **autorice la vacunación** contra en COVID-19 para la **población entre las edades de 5 a 11 años**.

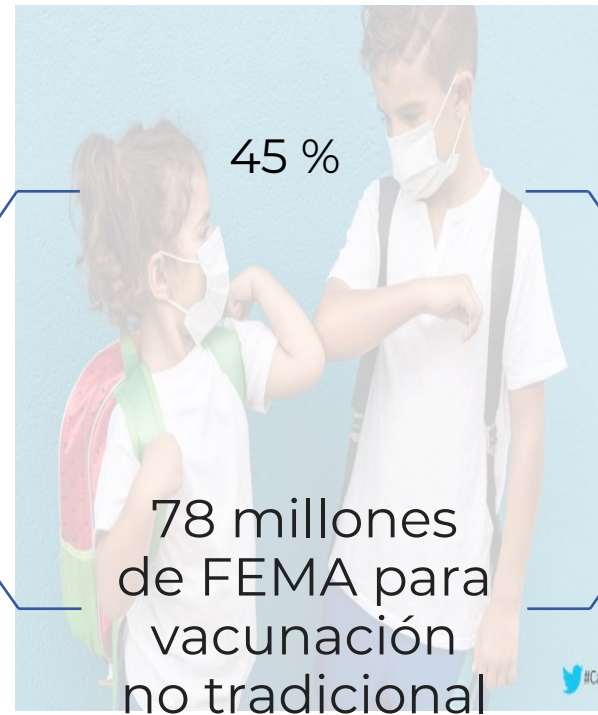
Por lo que estaremos realizando **vacunaciones en los planteles escolares** para toda la población escolar, tanto para las vacunas requeridas como las vacunas contra el COVID-19. Estas campañas comenzarán desde ahora, **durante el Verano Educativo**, para lograr que un regreso a clases seguro.

Las vacunas se estarán administrando con el apoyo de los enfermeros escolares y el equipo de apoyo socioemocional. Se estarán anunciando previamente y únicamente se administraran con el consentimiento previo de los padres.



# ¿CUÁN PREPARADOS ESTAMOS PARA LA DEMANDA DE VACUNAS PENSANDO EN EL COHORTE DE PEDIÁTRICOS/ADOLESCENTES QUE QUEDAN SIN VACUNAR?

258, 609 individuos  
estimados entre las  
edades de 0 a 11 que  
no son  
considerados como  
población apta para  
la vacunación



Fondos ARPA

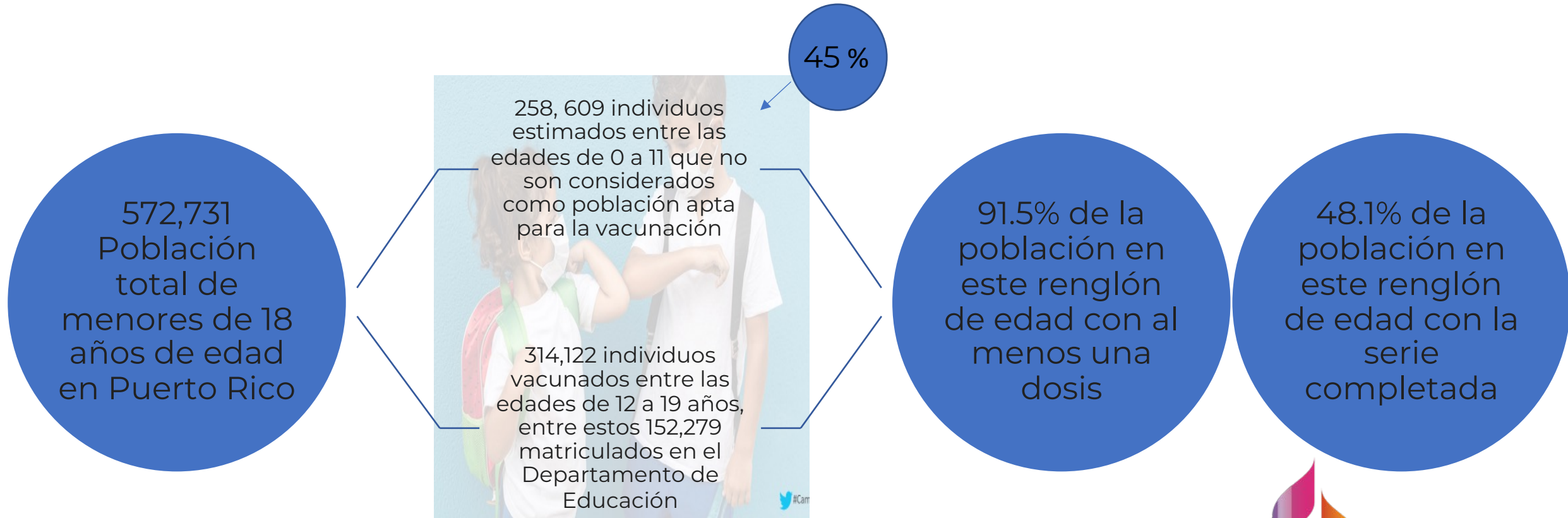
Campañas  
Educativas

Coordinación  
Municipios



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**

# ¿CUÁN PREPARADOS ESTAMOS PARA LA DEMANDA DE VACUNAS PENSANDO EN EL COHORTE DE PEDIÁTRICOS/ADOLESCENTES QUE QUEDAN SIN VACUNAR?



# CONCLUSIÓN

Nuestra **meta es lograr la inmunidad de rebaño** para salvaguardar la salud y seguridad de nuestra población. Poco a poco nuestros residentes se sentirán más seguros para regresar a una vida con una cotidianidad similar a la que teníamos antes de la pandemia, tanto en las áreas de trabajo como en los planteles escolares, y así **lograr que nuestras industrias prosperen y alcancen sus metas de expansión.**



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**



GOBIERNO DE  
**PUERTO RICO**



# PREGUNTAS



GOBIERNO DE  
**PUERTO  
RICO**